

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.986.340 ptas./17.948,26 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.11.99.

b) Contratista: Tecosa, Terminales de Comunicaciones, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 2.691.304 ptas./17.175,06 euros.

Almería, 25 de noviembre de 1999.- El Delegado, Luis López Jiménez.

AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

ANUNCIO. (PP. 3356/99).

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 13 de julio de 1999, se resolvió la convocatoria de licitación para la siguiente contratación:

1. Entidad adjudicadora: Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera (Sevilla).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de la Residencia de Ancianos y Hospital.

b) Lugar de ejecución: Morón de la Frontera.

b) Plazo de ejecución: Cuatro años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe: 22.000.000 de ptas.

5. Garantías. Provisional: 440.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.

c) Localidad y Código Postal: Morón, 41530.

d) Teléfonos: 95/585.60.00 y 95/585.62.47.

e) Fax: 95/485.20.83.

7. Presentación ofertas.

a) Fecha límite presentación: 26 días naturales siguientes de la aparición de este anuncio en BOP o BOJA.

b) Documentación a presentar: La recogida en el Pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

2. Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.

3. Localidad: Morón de la Frontera, 41530.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Morón de la Frontera.

b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.

c) Localidad: Morón de la Frontera.

d) Fecha: Décimo día hábil siguiente a la fecha límite presentación de ofertas (si fuese sábado, se prorrogará al siguiente día hábil).

e) Hora: 13,00.

9. Gastos de anuncios: Los recogidos en el Pliego.

Durante el plazo de 8 días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOP se encuentra expuesto el Pliego de Condiciones, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Secretaría General.

Morón de la Frontera, 28 de octubre de 1999.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este Anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en la C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente Anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Habiendo exigido el Perito 3.º don Jesús María Mateos Mateos, con carácter previo al desempeño de su cometido, la constitución del depósito por el importe del presupuesto de sus honorarios visado por el Colegio Profesional correspondiente, de acuerdo con el artículo 120 y ss. del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto de 20 de mayo de 1995.

Se le comunica que en el plazo de diez días debe hacer la provisión del importe de los honorarios, lo que se realizará mediante el depósito en efectivo en el Banco de España, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, a efectos del pago de los honorarios del Perito Tercero don Jesús María Mateos Mateos, debiendo remitir a dicha Delegación el justificante acreditativo de haber realizado dicho depósito.

Se le advierte, expresamente que la falta del depósito por cualquiera de las partes (Contribuyente o Administración), supondrá la aceptación de la valoración realizada por el Perito de la otra parte, cualquiera que fuera la diferencia entre ambas valoraciones.